

20 de febrero del 2017  
**01517-SUTEL-SCS-2017**

Señores  
Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo  
Glenn Fallas Fallas, Director General de Calidad  
Harold Chaves, Dirección General de Calidad  
Mario Campos Ramírez, Director General de Operaciones  
Unidad de Proveeduría

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento interno de organización y funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su órgano desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria N°014-2017 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el día 15 de febrero del 2017, se adoptó, por mayoría, lo siguiente:

#### **ACUERDO 030-014-2017**

- I. Dar por recibido y aprobar el oficio 01164-SUTEL-DGC-2016, del 08 de febrero del 2017, por el cual la Dirección General de Calidad presenta para valoración del Consejo el informe sobre el análisis de ofertas que considera los aspectos jurídicos y técnicos asociados con la Licitación Abreviada 2016LA-000012-SUTEL, denominada *“Implementación de mejoras a diversos sistemas informáticos de la SUTEL”*.
- II. Adjudicar a favor de la empresa Addax Software Development, S. A., la Partida A *“Actualización del aplicativo de homologación de la SUTEL”* de la Licitación Abreviada 2016LA-000012-SUTEL, denominada *“Implementación de mejoras a diversos sistemas informáticos de la SUTEL”*, por un monto de ₡24.881.000.00 (veinticuatro millones ochocientos ochenta y un colones exactos).
- III. Declarar infructuosa la adjudicación de la Partida B *“Desarrollo móvil (Web APP) e Implementación de mejoras y rediseño WEB del Sistema de Mapas de Indicadores de Calidad de Servicios Móviles de la SUTEL”*, de la Licitación Abreviada 2016LA-000012-SUTEL, denominada *“Implementación de mejoras a diversos sistemas informáticos de la SUTEL”*.
- IV. Declarar desierta la adjudicación de la Partida C, *“Contratación de Servicios Profesionales para la actualización del Core de Drupal y sus Módulos, además del Desarrollo e Implementación de Nuevas Funcionalidades al Sitio Web Principal de la SUTEL”* de la Licitación Abreviada 2016LA-000012-SUTEL.
- V. Solicitar a la Dirección General de Operaciones que continúe con los trámites de contratación correspondientes a la brevedad posible.

**ACUERDO FIRME  
NOTIFÍQUESE**

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme.-

Atentamente,  
**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**Luis Alberto Cascante Alvarado**  
**Secretario del Consejo**

EXP: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LA-000012-1296-2016